

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaIGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI

RESOLUCIÓN 239 DEL

(28 FEB 2020)

"Mediante la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo señalado en el capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015 y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Instituto, en virtud del convenio No. 4984 de 2018 suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó el concurso de meritocracia para selección de la terna para proveer el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Huila, mediante convocatoria No. DG/HUILA-001 de 2019.

Que el proceso de verificación, análisis y selección se realizó por el Grupo de Meritocracia del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que culminadas las etapas del proceso, se conformó la terna para proveer el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Huila, con las personas que superaron de manera satisfactoria las etapas del proceso en mención y ocuparon los tres (3) primeros lugares, entre los cuales figura, al momento que se produce este nombramiento, el doctor FREDY WILLIAM ANDRADE PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.722.817.

Que mediante oficio No. 8002019EE18685 del 2 de diciembre de 2019 se remitió al despacho de la Gobernación del Departamento del Huila, la terna con los nombres de los candidatos que ocuparon los tres primeros lugares dentro del proceso de selección efectuado en la convocatoria No. DG/HUILA-001 de 2019.

Que mediante oficio No. SGN-C054-F04 del 3 de diciembre de 2019, radicado en el Instituto con el No. 8002019ER21889 el 5 de diciembre de 2019, la doctora LILIANA MERCEDES VÁSQUEZ SANDOVAL, Gobernadora (E) del Departamento del Huila, designó al doctor FREDY WILLIAM ANDRADE PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.722.817, para que desempeñe el cargo Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Huila.

239

28 FEB 2020

Continuación resolución número

del

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

Página 2/2

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

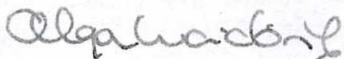
Artículo 1. Nombrar al doctor FREDY WILLIAM ANDRADE PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.722.817, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 07, en la Dirección Territorial Huila, con una asignación básica mensual de \$4.480.530.

Artículo 2. Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020", las partidas presupuestales necesarias están amparadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01 del 2 de enero de 2020.

Artículo 3. Comunicar el contenido de la presente resolución al doctor FREDY WILLIAM ANDRADE PÉREZ, al correo electrónico fwap1982@gmail.com, y GIT Gestión del Talento Humano para lo de su competencia.

Artículo 4. Vigencia. La resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en la ciudad de Bogotá D.C. **28 FEB 2020**



OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora General

Proyectó: Dairo Javier Martínez Achury - Técnico Operativo - GIT Gestión del Talento Humano
Revisó: María Victoria Maña Sánchez - Profesional Especializado - GIT Gestión del Talento Humano
Armando Rojas Martínez - Coordinador - GIT Gestión del Talento Humano
William Ferney Molano Molano - Asesor - Dirección General
Aprobó: Alvaro Fernando Guzmán Lucero - Secretario General

